

Código para validación: **AB10X-ATMAT-QLKUC**Fecha de emisión: **16 de junio de 2020 a las 11:19:37**Página **1 de 4**

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 12/06/2020 10:26
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 12/06/2020 10:39
 3.- Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/06/2020 11:19

FIRMADO
16/06/2020 11:19

Expediente 207M/2020
Ref.: MMD

DECRETO

En relación al expediente de contratación del contrato menor de servicio consistente en el diseño y elaboración de identidad corporativa para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, así como la elaboración del manual de uso de la misma.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Jefe de Negociado del Departamento de Turismo, de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, de fecha 12 de marzo de 2020, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º.- Memoria técnica suscrita por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta informe suscrito por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz, en el que se hace constar: *"Que la necesidad de encargar este servicio ha sido imprevisible por cuanto surge del cambio de cronograma del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-202. En esta modificación se prevee la finalización del programa a fecha 31 de julio del año en curso por lo que no se ha podido mantener el calendario de ejecución previsto para las acciones incluidas por parte de esta Concejalía, adelantándose de modo significativo la fecha para su ejecución."*

4º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes empresas: CAROLINA SAIZ SUÁREZ, ROCÍO MÁRQUEZ MATEOS, GESTO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. Y ON24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.

5º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas siguientes CAROLINA SAIZ SUÁREZ, ROCÍO MÁRQUEZ MATEOS, GESTO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. Y ON24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.

6º.- Informe suscrito el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz, de fecha 26 de mayo de 2020 sobre cumplimiento de requisitos aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado cuatro presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la Prestación de Servicio de diseño y elaboración de identidad corporativa para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, así como la elaboración del manual de uso de la misma, por un valor estimado de 13.430 Euros y 3.570 Euros de IVA, según informe de necesidad de fecha 12 de marzo de 2020.

2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:

Código para validación: **AB10X-ATMAT-QLKUC**Fecha de emisión: **16 de junio de 2020 a las 11:19:37**

Página 2 de 4

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 12/06/2020 10:26
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 12/06/2020 10:39
 3.- Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/06/2020 11:19

FIRMADO
16/06/2020 11:19

EMPRESA	Carolina Sáiz	Rocío Márquez	Gesto Comunicación	ON24
Propuesta económica sin IVA	14.049,59	14.049,59	14.049,59	14.049,59
IVA	2.950,41	2.950,41	2.950,41	2.950,41
IRPF	2.107,44	2.107,44		
Total	17.000	17.000	17.000	17.000

3.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación las empresas presentadas obtienen la siguiente puntuación:

A. Valoración de la propuesta económica (1 punto):

EMPRESA	Carolina Sáiz	Rocío Márquez	Gesto Comunicación	ON24
1	1	1	1	1

B. Valoración de la propuesta técnica:

Para la valoración de la propuesta técnica se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

Calidad del producto ofrecido en la mejora (hasta 6 puntos)

Repercusión del producto ofrecido en la promoción y difusión de la marca (hasta 6 puntos)

En el capítulo de calidad el desglose de puntuación ha resultado como sigue:

Carolina Saiz obtiene 6 puntos al ofrecer todos los ítems normalizados en los manuales de identidad corporativa (logotipo, colores, tipografías, aplicaciones de imprenta, aplicaciones digitales y vinilos). En el apartado de adaptación de la propuesta a la promoción de la marca obtiene 5 puntos en virtud a los elementos propuestos (señalética, mapa de la ruta, paquetes fotográficos e ilustraciones). Alcanza una puntuación de 11 puntos. Rocío Márquez obtiene 6 puntos al ofrecer todos los ítems normalizados en los manuales de identidad corporativa (logotipo, colores, tipografías, aplicaciones de imprenta, aplicaciones digitales y vinilos). En el apartado de adaptación de la propuesta a la promoción y difusión de la marca obtiene 3 puntos en virtud a los elementos propuestos (ofrece diseños de plantillas de elementos web y digitales, así como vídeo de 20 segundos). Alcanza una puntuación de 9 puntos en virtud a la repercusión promocional de los elementos presentados. Gesto Comunicación obtiene 6 puntos al ofrecer todos los ítems normalizados en los manuales de identidad corporativa (logotipo, colores, tipografías, aplicaciones de imprenta, aplicaciones digitales y vinilos). En el apartado de adaptación de la propuesta a la promoción y difusión de la marca obtiene 3 puntos en virtud a los elementos propuestos (Ofrece vídeo de 2 minutos y spot 20 segundos). Alcanza una puntuación de 9 puntos en virtud a la repercusión promocional de los elementos presentados. ON24 obtiene 6 puntos al ofrecer todos los ítems normalizados en los manuales de identidad corporativa (logotipo, colores, tipografías, aplicaciones de imprenta, aplicaciones digitales y vinilos). En el apartado de adaptación de la propuesta a la promoción y difusión de la marca obtiene 6 puntos en virtud a los elementos propuestos (Ofrece vídeo de 20 segundos, Producción de microsites para difusión en redes sociales, difusión de vídeo durante seis meses en pantalla ubicada en zona centro de la ciudad de Huelva y producción de papelería corporativa). Alcanza una puntuación de 12 puntos en virtud a la repercusión promocional de los elementos presentados).

Empresa	Carolina Sáiz	Rocío Márquez	Gesto Comunicación	ON24
Conceptos propuestos	11	9	9	12

OTROS DATOS

Código para validación: **AB10X-ATMAT-QLKUC**Fecha de emisión: **16 de junio de 2020 a las 11:19:37**

Página 3 de 4

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 12/06/2020 10:26
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 12/06/2020 10:39
 3.- Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad de Excmo.
 Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/06/2020 11:19

ESTADO

FIRMADO
16/06/2020 11:19

Puntuación total obtenida por empresas:

Empresa	Carolina Sáiz	Rocío Márquez	Gesto Comunicación	ON24
Puntuación total A+B	12	10	10	13

4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a:

ON24. Servicios Integrales de Comunicación S.L.
 CIF. B-9194596
 Calle Nicolás Orta, 21 21006 Huelva
 Telf. 657-84-48-20
 produccion@on24-sic.com

Dicha empresa no ha suscrito más contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual ó conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba (se comprobará para ello el listado que mensualmente facilitará la intervención Municipal), y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicatario, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

7º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicadas por el Departamento de Intervención: con cargo a la partida 700 432 22706 2018 2 AYTO.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde al Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Francisco José Balufo Ávila, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor consistente en el servicio de diseño y elaboración de identidad corporativa para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, así como la elaboración del manual de uso de la misma, a la entidad ON24, Servicios Integrales de Comunicación S.L., con CIF. B-91945964 y con domicilio en Calle Nicolás Orta, 21, 21006 Huelva, por un valor de 14.049,59 € y 2.950,41 de IVA, lo que suma un total de 17.000 €, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz, de fecha 26 de mayo de 2020".

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor del servicio consistente en el diseño y elaboración de identidad corporativa para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, así como la elaboración del manual de uso de la misma, a la entidad ON24, Servicios Integrales de Comunicación S.L., con CIF. B-91945964 y con domicilio en Calle Nicolás Orta, 21, 21006 Huelva, por un valor de 14.049,59 € y 2.950,41 de IVA, lo que suma un total de 17.000 €, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de

OTROS DATOS

Código para validación: **AB10X-ATMAT-QLKUC**Fecha de emisión: **16 de junio de 2020 a las 11:19:37**

Página 4 de 4

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 12/06/2020 10:26
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 12/06/2020 10:39
- 3.- Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/06/2020 11:19

ESTADO

FIRMADO
16/06/2020 11:19

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio (Moniserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:26:54 del día 12 de junio de 2020, por Secretaría General - Secretario (Felipe Albaa Capilla) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:39:46 del día 12 de junio de 2020, por Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior / Universidad (Francisco Balufo Ávila) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:19:28 del día 16 de junio de 2020 con certificado de AC Administración Pública BALUFO AVILA FRANCISCO JOSE DNI 48923677D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

Dado en Huelva por el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es